

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

105**MADRID NÚMERO 38**

EDICTO

El secretario del Juzgado de lo social del número 38 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Zoila Rosa Alcántara Romero, contra “Marco Aldany”, y “The Chic Corporation, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 206 de 2011, se ha acordado citar a “Marco Aldany”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el 13 de enero de 2012, a las nueve horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 38, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Marco Aldany”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 16 de enero de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/2.570/12)